UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 01 de octubre del 2018

SEÑOR
Abg. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en relación a la nota de observación DNCP/DNC Nº 19680/2018 de la CONTRATACIÓN DIRECTA, Rubro 410 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 343.447, sobre el punto uno de la observación queremos aclarar que la lista de Unidad de medida de los bienes son descripta de esta forma: las bolsas son de 20kg. Y los sobres son de 2,20gr. Pensamos que no ameritaría a una mala cotización siendo que en las especificaciones del pliego está bien especificados la descripción de cada ítem.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Ic. Roberto Diosnel Cristaldo
Ic. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú